

LA MUJER ADULTERA:

APROXIMACIÓN ALTERNATIVA DE LECTURA A LOS RELATOS BÍBLICOS EN CLAVE DE GÉNERO

Rev. César Henríquez

«Te doy gracias por no
haberme hecho pagano,
por no haberme hecho mujer
y por no haberme hecho ignorante"

Oración Rabínica

A modo de introducción

La cultura occidental se ha configurado en estrecha relación con el cristianismo como religión dominante, la cual ha promovido la legitimación y reproducción de

modelos patriarcales sustentándolos en su libro sagrado, la Biblia, la cual hunde sus raíces en sociedades androcéntricas que marcan sus contenidos, como es el caso del judaísmo. Las aproximaciones de mayor arraigo, que se realizan de las historias y relatos bíblicos, tienden a producir lecturas fundamentalistas basadas en un literalismo que sacraliza las relaciones de injusticia que privilegian a los varones y objetivizan a las mujeres. Ante esta situación nos preguntamos ¿qué sentido tiene para las mujeres cristianas seguir leyendo un libro que naturaliza las desigualdades sociales que las oprime? ¿Cómo aproximarnos al texto bíblico con otras miradas? En este trabajo nos proponemos transitar caminos alternativos de intelección bíblica que transciendan los acercamientos sexistas tradicionales reproductores del androcentrismo judeo cristiano. Para ello, nos apropiamos de las herramientas del análisis semiótico para introducirnos a los universos de sentido del texto a nivel sintáctico, semántico y pragmático, por lo que el estudio transitó por tres momentos: el mundo detrás del texto, el mundo dentro del texto y el mundo delante del texto. Las teorías sobre las que se sustenta este trabajo están representadas por la hermenéutica de liberación que facilita el acercamiento al texto bíblico desde subjetividades no convencionales y promueve una lectura del mismo al margen de las estructuras institucionales; y por otra parte, la perspectiva de género como posicionamiento que permite la deconstrucción de los contenidos patriarcales que subyacen en la Biblia como producto cultural.

El texto en consideración

> *Y Jesús se fue al monte de los Olivos. Y por la mañana volvió al templo, y todo el pueblo vino a él; y sentado él, les enseñaba.*
>
> *Entonces los escribas y los fariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio; y poniéndola en medio, le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de adulterio.*
>
> *Y en la ley nos mandó Moisés apedrear a tales mujeres. Tú, pues, ¿qué dices? Más esto decían tentándole, para poder acusarle. Pero Jesús, inclinado hacia el suelo, escribía en tierra con el dedo.*
>
> *Y como insistieran en preguntarle, se enderezó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella. E inclinándose de nuevo hacia el suelo, siguió escribiendo en tierra.*

Pero ellos, al oír esto, acusados por su conciencia, salían uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros; y quedó solo Jesús, y la mujer que estaba en medio.

Enderezándose Jesús, y no viendo a nadie sino a la mujer, le dijo: Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó? Ella dijo: Ninguno, Señor. Entonces Jesús le dijo: Ni yo te condeno; vete, y no peques más. (RV 1960)

Juan 8. 1-11

El mundo detrás del texto: el contexto patriarcal de la Biblia

Hay que reconocer el hecho de que la Biblia como producto cultural tuvo su génesis, fue asumida como autoridad y además reinterpretada dentro de una ideología patriarcal, es decir, desde universos conceptuales de varones quienes ejercían una masculinidad hegemónica caracterizada por el sexismo y una sexualidad heteronormativa (Henríquez, 2015). En la cultura hebrea y el Medio Oriente la mujer era calificada como un ser inferior, excluidas de casi toda la vida pública y social. No estaban autorizadas para estudiar la Torá por ser consideradas incapaces de poder recibir educación religiosa. En las actividades cultica y religiosas estaban separadas de los hombres y ocupaban lugares relegados, bien sea cinco escalones por debajo del de los varones, como en el templo, u ocupaban los últimos lugares como en las sinagogas. La presencia de diez hombres era suficiente para tener una celebración religiosa, mientras que ellas no contaban, aunque su presencia fuera de cien (Navia, 1994).



En este sentido la Biblia, aunque sea un texto de carácter sagrado para el cristianismo, está signada por las huellas del contexto socio cultural en la cual emergió. De allí que los textos bíblicos fueron redactados por varones inmersos en una cultura patriarcal, cuya experiencia y visión androcéntrica es constitutiva del texto bíblico. Por eso, la Biblia contiene textos que muestran a la mujer en condiciones de inferioridad respecto al varón, del cual va a depender su subsistencia. En

este tipo de sociedad el hombre actúa como el jefe de la familia y el sustentador económico de sus hijos, esclavos, esposas y amantes, como bien lo refleja el libro de Génesis por medio de diversos relatos. Es importante entender este contexto cultural, porque es allí donde toma lugar el relato de la mujer adúltera objeto de esta investigación.

El mundo dentro del texto: la arquitectura interna del relato

La historia inicia ubicando a Jesús en el templo ejerciendo una labor pedagógica, como era su costumbre, ante un considerable número de personas que el texto describe como "todo el pueblo". En ese contexto llega un grupo de líderes religiosos conocidos como los escribas y fariseos, encargados de la redacción de las leyes, y responsables de interpretarlas, con una mujer que ha sido "agarrada in fraganti" manteniendo relaciones sexuales con un hombre, la cual es colocada ante Jesús y acusada de adultera. Se le recuerda a Jesús que la ley de Moisés, marco jurídico religioso del judaísmo, establece la muerte por lapidación parar este tipo de comportamiento, y le exigen de manera reiterada que tome una postura ante un delito que ya ha sido sentenciado por los acusadores.

El narrador describe a Jesús como agachado y escribiendo en tierra y ante la insistencia de los fariseos y saduceos se levanta y dice que quien nunca se haya equivocado que sea el primero en ejecutar la sentencia, es decir, en lanzar la primera piedra, y posteriormente vuelve a tomar la misma posición corporal que tenía anteriormente: se inclina, se agacha.

Después de escuchar la propuesta de Jesús el texto señala, que las personas comenzaron a retirarse, es decir, tanto los fariseos, saduceos, y otros que se habían sumado para formar parte de la ejecución. El texto expresa que los primeros en retirarse fueron los más viejos y después los más jóvenes, quedando así Jesús sólo con la mujer.



La historia culmina con un Jesús de pie dialogando con la mujer acusada de adulterio, que hasta ahora había estado en silencio, y ante la ausencia de acusadores la mujer es invitada a proseguir con su vida. En resumen, la historia muestra un juicio popular religioso donde hay una mujer acusada de violentar una ley, unos celosos acusadores por preservar las

buenas costumbres, verdugos de todas las edades y un juez que al final no condena.

Análisis comparativo de los personajes

	Escribas / fariseos	Jesús	Mujer
ACCIONES	■ Traen a la mujer ■ La ponen en medio ■ Interpelan a Jesús ■ Interrogan a Jesús ■ Apelan a la ley de Moisés ■ Se retiraron	■ Enseñaba al pueblo ■ Inclinado en tierra ■ Escribía en el suelo ■ Se pone de pie y los interpela ■ Se endereza ■ Dialoga con la mujer	■ Adulteró ■ Infractora ■ Habla con Jesús
	Escribas / fariseos	**Jesús**	**Mujer**
ACTITUD	■ Violenta ■ Legalista ■ Hipócrita ■ Tramposa ■ Objetivan a la mujer	■ Pedagógica ■ Silencio (2 veces) ■ Sororal ■ Empoderar ■ Subjetiva a la mujer	■ Silencio ■ Víctima ■ Sumisa
	Escribas / fariseos	**Jesús**	**Mujer**
JUICIO	■ Acusadores varones ■ Actúan en grupo ■ Verdugos varones ■ Doble parámetro ■ La ley por encima de la vida ■ Conato de feminicidio ■ Silencian a la víctima ■ Terminan acusados ■ Se retiran	■ Juez varón ■ Actúa solo ■ Replantea la actitud ante la ley ■ La ley subordinada a la vida ■ Da la palabra a la víctima ■ Acusa a los acusadores ■ Absuelve a la víctima	■ Víctima – mujer ■ Está sola ■ Acusada ■ No se defiende ■ La ley amenaza su vida ■ Toma la palabra otorgada por Jesús ■ Es absuelta ■ Toma de concie

El mundo delante del texto

Dentro del paradigma cualitativo el método hermenéutico se presenta como uno de los caminos a seguir en el proceso de investigación, de tal manera que en este estudio se optó por privilegiar este acercamiento, por ser el más idóneo y acorde a la naturaleza de este estudio. Al principio la hermenéutica, o el acto de la interpretación era una herramienta de uso muy común en el mundo religioso cristiano, ya que era usada para analizar los textos bíblicos, dando como resultado dos famosas escuelas de interpretación: la de Alejandría y la de Antioquia. Aunque originalmente era una herramienta que usaban la intelectualidad del cristianismo, posteriormente también comenzó a emplearse en las Ciencias Sociales a través de una serie de etapas marcadas por los aportes de pensadores tales como Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, Ricoeur entre otros (Cárcamo, 2005).

El proceso hermenéutico que se da como intento de explicación e interpretación fue sistematizado por Heidegger por primera vez y se denominó ‘círculo hermenéutico’, dejando ver que toda intelección se da en una estructura circular y que además no puede haber comprensión sin una pre-comprensión o un prejuicio, las cuales se afectan mutuamente para dar lugar a una nueva pre-comprensión del sujeto (Araya, 1979). El círculo hermenéutico se define como el continuo cambio de la interpretación de la realidad, en este caso del texto bíblico, de acuerdo a las diversas transformaciones que se originan en los individuos y colectivos humanos que ponen en crisis las respuestas aprendidas. Cada nueva realidad exige nuevas respuestas, nuevas interpretaciones y así sucesivamente. El círculo hermenéutico exige que las preguntas que surgen del presente sean tan ricas que obliguen a una ruptura con las interpretaciones tradicionales de la realidad y que a su vez dichas preguntas propongan nuevos acercamientos al texto bíblico que suministren nuevas respuestas. Con estas dos precomprensiones, se puede activar la circularidad hermenéutica, la cual se puede ilustrar en cuatro momentos: 1) La manera de experimentar la realidad nos conduce a una sospecha. 2) Contrastar esa sospecha con sus paradigmas y fundamentos epistémicos. 3) Identificar datos y contenidos que permitan experimentar la realidad de manera diferente. 4) Nueva vivencia, con nueva interpretaciones y explicaciones, que a su vez generen nuevas sospechas. (Segundo, 1975).

Mirando la historia de la mujer adúltera con lentes de género

Las actitudes, comportamientos y conocimientos de los escribas y fariseos, como líderes que orquestaron este juicio popular religioso, dejan ver de manera muy evidente el elemento sexista que los caracteriza y que permea todas sus intervenciones en el relato bíblico.

La ley a la cual hacen referencia para acusar a la mujer se encuentra en dos lugares del Antiguo Testamento y reza de la siguiente manera:

> *Si fuere sorprendido alguno acostado con una mujer casada con marido, ambos morirán, el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer también; así quitarás el mal de Israel". Deuteronomio 22.22.*

En el libro de levítico 20.10 la versión es muy similar:

> *Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.*

No hay dudas en cuanto a la aplicación de la pena en caso de adulterio: ambos deben morir, tanto el hombre adultero como la mujer adúltera. Cuando los escribas y fariseos sólo traen a la mujer ante Jesús, para que este legitime la sentencia que ellos ya habían hecho, y dejan por fuera al hombre con quien se cometió "el delito", porque nadie puede adulterar en solitario, están condenando a la mujer y a su vez exculpando al hombre, el cual no aparece en ninguna parte del relato ni es mencionado. ¿Dónde está el hombre? ¿Se escapó? ¿Cómo es que pudieron traer a la mujer y no fue posible traer al hombre? Es claro que para estos líderes religiosos el comportamiento adultero de una mujer debe ser castigado con la muerte como lo establece la ley, mientras que este mismo comportamiento en los hombres puede pasarse por alto, a pesar de que ambos hayan fallado y en las mismas condiciones y circunstancias.



La explicación de esta actitud de los fariseos y saduceos tiene que ver también con otro rostro del sexismo que entiende que la mujer está llamada ser “fiel y casta”, por lo que una conducta al margen de esta caracterización es inapropiada y “lógicamente condenable”, mientras que en el hombre la “fidelidad” y “castidad” no son una obligación, sino una opción, razón por la cual el hombre adultero en esta historia está invisibilizado, no por discriminación, sino para salvaguardarlo. En otras palabras, al hombre la infidelidad le es propia por naturaleza y a la mujer a su vez la fidelidad por la misma razón, en consecuencia, al primero se le exculpa y a la segunda se le sentencia, no importa que la ley establezca la misma pena para ambos.

Por otro lado, la mujer que sustenta, no sólo, la ley, sino que subyace en el imaginario sociocultural de los fariseos y saduceos, así como en el de muchas personas de esa sociedad, es la de mujer-objeto. En ambos textos donde la ley se expresa, siempre es el hombre el sujeto de la misma, es él quien se acuesta con una mujer; es él el que comete adulterio, ella es receptora, objeto en la redacción, pero también lo es en la realidad. En consecuencia, eso podría explicar el “trato”, o mejor dicho el maltrato que esta mujer sufre por parte de los hombres y que se manifiesta en el lenguaje empleado: *trajeron* una mujer; poniéndola *en medio*, *esta* mujer, *tales* mujeres. Este lenguaje de por si violento es una expresión de la

violencia física y psicológica que esta mujer también padeció al ser, probablemente, traída a la fuerza, semidesnuda y expuesta al escarnio público en medio de una multitud, de compatriotas, de amigos y enemigos, de familiares y porque no, de sus propios hijos, donde la sentencia de culpabilidad ya habitaba las mentes de toda la turba que se disponía a hacer cumplir la ley, cada uno aportando su respectiva piedra, sólo esperan a que Jesús les dé luz verde, sentencie a su favor.

Vale destacar la relación que se evidencia en el relato entre el texto legal, en este caso la ley religiosa a la que se echa mano, con los componentes estructural y cultural. Las características de la sociedad patriarcal en la cual el texto fue redactado, así como las que muestra el contenido del relato como tal, no deja dudas acerca de que en la elaboración de la ley religiosa no participaron mujeres, porque no tenían derecho a este tipo de funciones, las cuales estaban confinadas a los hombres-varones y especialmente a los escribas, que eran como una casta

encargada de redactar, copiar y preservar los libros sagrados (Stegemann, 1995); y la hermenéutica de los mismos era casi una exclusividad de los fariseos. En este caso los redactores de la ley, los acusadores, los jueces y los encargados de hacer cumplir la sentencia eran varones y en su mayoría eran las mismas personas. En otras palabras, eran juez y parte en este juicio.

Aunque la ley a la cual se hace referencia en lo formal defiende un trato igualitario entre hombres y mujeres, los responsables de hacer cumplir dicha ley mantienen un trato diferenciado, privilegiando al varón y discriminando a la mujer. En esta sociedad patriarcal las mujeres son objetos de derecho más no sujetos, y cuando hay alguna ley que de alguna manera revierta esta relación, se interpreta con ojos de varón desde un androcentrismo que atraviesa, no solo a las instituciones responsables de garantizar los derechos, sino también de toda la sociedad que ha introyectada este sistema patriarcal de poder, a tal punto que se asume como “natural”. No sólo son las personas mayores quienes asumen este tipo de comportamientos y actitudes, sino que los jóvenes también reproducen esa lógica patriarcal androcéntrica: *“…salían uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros”.* El patriarcado no respeta edad.

Es posible “mirar” de otra manera: la masculinidad de Jesús

En la metodología que sugiere Alda Facio hay un paso que es la toma de conciencia por parte de hombres y mujeres, desde la experiencia personal, de la injusta subordinación que padecen las mujeres en la sociedad patriarcal impuesta.

Este momento de insight tiene lugar en el relato, en el caso de la mujer agraviada, en el cierre del mismo por medio del dialogo que acontece entre ella y Jesús. Refresquemos las últimas escenas de la historia:

> *Pero ellos, al oír esto, acusados por su conciencia, salían uno a uno, comenzando desde los más viejos hasta los postreros; y quedó solo Jesús, y la mujer que estaba en medio.*
>
> *Enderezándose Jesús, y no viendo a nadie sino a la mujer, le dijo: Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó? Ella dijo: Ninguno, Señor. Entonces Jesús le dijo: Ni yo te condeno; vete, y no peques más.*

La actitud de Jesús, ante la situación de la mujer, es completamente opuesta a la de los escribas y fariseos; mientras que los primeros están más interesados en hacer cumplir una ley y aplicarla de manera sesgada, Jesús está más interesado en la vida y en la dignidad de la mujer, por lo que desmonta el discurso punitivo de los líderes religiosos y además devela la hipocresía del doble parámetro que empleaban para condenar a la mujer. La actitud de Jesús no entra dentro de los patrones de varón que la sociedad patriarcal judía imponía, la forma como vive su masculinidad es transgresora del androcentrismo hegemónico (Reyes, 2007).

En primer lugar, Jesús no asume una solidaridad automática con los líderes religiosos, como de hecho hubiese ocurrido con otros varones, al contrario, la solidaridad (¿sororidad?) se da es hacia la mujer. El lenguaje corporal de agacharse lo coloca a nivel de la mujer tirada en medio en el suelo, lo cual ocurre en dos oportunidades, y curiosamente cuando se dirige a los acusadores lo hace de pie.

En segundo lugar, la mujer que hasta ahora se había mantenido como un simple objeto del cual se hablaba, pero ella no decía nada porque que no tenía voz, ahora es capaz de hablar, de tener discurso, de tener voz propia, de hablar por sí misma. Una vez que los acusadores son puestos en evidencia y se marchan, Jesús se levanta y levanta a la mujer y se dirige a ella estando ambos de pie. El lenguaje corporal de este relato es muy sugestivo en la toma de conciencia y el empoderamiento de la mujer. Jesús le da la palabra: “¿dónde están los que te acusaban? ¿Ninguno te condenó?”. Los acusadores terminan siendo los acusados y la acusada termina siendo exculpada. Ahora el silencio es roto: “Ella dijo: Ninguno, Señor.” Ya no está tirada en silencio en medio de una multitud que la quiere lapidar,

ahora se encuentra de pie, sin acusadores en un dialogo emancipador con el único hombre que la podía acusar y no lo hizo: “Ni yo te condeno; vete, y no peques más”.

En tercer lugar, Jesús devela las injusticias que se esconden detrás de leyes que se imponen en nombre de Dios, en estructuras sociales que se sacralizan y practicas deshumanizantes que se naturalizan tras el escudo de la religión.

Además, Jesús demuestra que las sociedades patriarcales no marcan por igual a todos los hombres y que es posible mirar de otra manera cuando se toma conciencia de la necesidad de liberarnos de sistemas que oprimen tanto a las mujeres como a los hombres; que los modelos de masculinidad hegemónicos pueden fracturarse cuando los hombres y las mujeres son capaces de mirarse de pie a los ojos, dialogar y asumen caminos alternativos donde las leyes, incluso las sagradas, se subordinan a la dignidad de las personas y no viceversa.

Jesús, como varón, no sólo está consciente de las injusticias a las que el sistema patriarcal ha sometido a esta mujer en nombre de leyes sagradas; sino que es capaz de encarnar una masculinidad alternativa que fractura las masculinidades hegemónicas y resignifica las relaciones de género a partir de una nueva mirada. La propuesta de esta nueva masculinidad queda expresada en la actitud de Jesús al rechazar la lógica del sistema patriarcal, al desacralizar la ley que se quería aplicar, al desnudar la doble moral con la que interpretan las relaciones de género, restituyendo a la agraviada acusando a los acusadores y finalmente dando la palabra facilitando los procesos de toma de conciencia que puedan reorientar la vida de las mujeres hacia realidades de justicia.

Algunas observaciones finales

- No es suficiente con tener leyes igualitarias. En una cultura patriarcal una ley puede estar redactada de manera que dé un trato igualitario a hombres y mujeres, pero su aplicación se hace de manera diferenciada desfavoreciendo a la mujer.
- Las sociedades patriarcales arrojan al silencio a las mujeres. La sociedad patriarcal otorga el derecho de la palabra sólo a los varones, mientras que las mujeres deben guardar silencio, carecen de discursos su opinión no vale, no se pueden defender.
- Las sociedades patriarcales “naturalizan” las injusticias. En este tipo de sociedades las mujeres pueden cometer adulterio “solas”, sin la presencia de un hombre y ser juzgadas por hombres que encubren a otros hombres.

- La violencia contra la mujer es legal en sociedades patriarcales .La violencia es parte de la lógica de sociedades sexistas, en las cuales las mujeres son maltratadas físicamente, psicológicamente, religiosamente e incluso pueden ser asesinadas “legalmente”.
- En las sociedades patriarcales las leyes tienen rostro de varones. En un juicio donde las leyes y su interpretación: los acusadores, jurado y verdugos estén representados por varones, y donde la mujer no existe como sujeto, sino como objeto, el veredicto es una profecía autocumplida.
- Jesús fractura la hegemonía del patriarcado. Es posible que varones, nacidos en sociedades, patriarcales, rompan la hegemonía sexista de su cultura con masculinidades alternativas, lo cual muestra que dicha cultura puede ser un condicionante, pero no determinante.
- Jesús un varón “sororal”. Una masculinidad alternativa se expresa en la solidaridad del silencio con las mujeres que les han cercenado la palabra, en compartir no la narrativa hegemónica, sino la flaqueza de quienes no tienen voz.
- Jesús rompe el silencio de las víctimas. Una masculinidad alternativa devuelve la palabra a las mujeres a las que les fue arrebatada, y es capaz de dialogar sin juzgar para propiciar nuevos caminos de igualdad y justicia.

Conclusión

En una realidad dominada por varones y organizada de manera patriarcal, es imperativo colocarse los lentes de género y posicionarse desde una metodología que permita analizar las instituciones, las leyes, la política, la religión, las relaciones interpersonales, la sexualidad y hasta la Biblia con otras miradas, capaces de, deconstruir y develar las desigualdades de género que subyacen, incluso, en narrativas que pretenden ser emancipadoras.

Pero así, como es necesario y urgente el posicionamiento crítico ante un mundo desigual, también lo es visibilizar las posibilidades de quebrar el discurso y practicas hegemónicas, que tantos hombres y mujeres puedan tomar conciencia de las desigualdades que los deshumanizan y propiciar nuevo caminos emancipatorios.

La Biblia es a las mujeres y a los hombres lo que la tierra es al campesino, es una tierra para ser trabajada y cultivada, muchas veces desértica, difícil, pantanosa, pero también con lugares fértiles y fecunda, por eso el trabajo de interpretación bíblica es tan arduo como el de trabajar la tierra y exige esfuerzo, determinación y placer para

cultivar frutos liberadores que contribuyan a transformar las relaciones sociales entre hombres y mujeres.Re

Referencias

Araya, Victorio (1979).La hermenéutica bíblica desde una óptica liberadora. Costa Rica: SEBILA. Biblia Reina-Valera (1960).

Cárcamo, Héctor (2005). *Hermenéutica y análisis cualitativo.* [Página web en línea]. Disponible en: este enlace. Consulta: noviembre 2024.

Croatto, Severino (1984).Hermenéutica bíblica. Buenos Aires: La Aurora. Cardoso, Nancy (1988). Pautas para una hermenéutica feminista de la liberación. RIBLA, 25, 1-5.

Facio, Alda (1992). Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Caracas: La escarcha azul.

Ferro, Fonseca, Quirós, Foulkes (1998). Mujer, sexualidad y religión. Quito: CLAI. Gebara, Ivone (2008). Cristianismo, teología y teología feminista. Uruguay: Doble Clic.

Henríquez, César (2015). La presencia de una ausencia: sexodiversidad, espiritualidad y teología. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigación.

Konings, Johan (1995). *La Biblia, su historia y su lectura.* España: Verbo Divino.

Lamas, Marta. Género. *La construcción cultural de la diferencia sexual*. Mexico: UNAM.

Martínez, Aquiles (2012). *Interpretación bíblica con sabor latino*. Caracas: Acción Ecuménica.

Navia, Carmiña (1994). *La mujer en la Biblia: opresión y liberación.* México: Ediciones Dabar.

Padrón, José (1996). Análisis del discurso e investigación social. Caracas: Universidad Simón Rodríguez.

Reyes, Francisco (2007). Masculinidades y Biblia. RIBLA. 56, 5-10.

Richard, Pablo (1988).*Lectura Popular de la Biblia en América Latina: Hermenéutica de la liberación. RIBLA*, 1, 28-44.

Segundo, J. (1975). *Teología y política*. Buenos Aires: Carlos Lohlé. Stegemann, Ekkehard (1995). *Historia social del cristianismo primitivo*. España: Verbo Divino.